

Oficina de Auditoría Interna

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Auditoría Interna	Carlos Alberto Jiménez Ramírez	Período evaluado: marzo a junio 2019
		Fecha de elaboración: 08 de julio de 2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, que establece la publicación del Informe Pormenorizado sobre el “Estado del Sistema de Control Interno” cada cuatro (4) meses en la página web de la Entidad, y en cumplimiento del Decreto 1499 del 11SEP2017, por medio del cual se actualizó y adoptó el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se realizó la evaluación al avance de la implementación del MIPG y se estableció el nivel de madurez del Sistema de Control Interno, en adelante (SCI).

Lo anterior se realizó bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI (7° Dimensión MIPG), el cual contiene un resumen de los trabajos de aseguramiento y de cumplimiento, elaborados durante el cuatrimestre de marzo a junio de 2019 por la Oficina de Auditoría Interna y socializados con los dueños de cada proceso, en los cuales se requirió la estructuración de planes de acción sobre los hallazgos identificados. Por lo anterior, se presenta a continuación el resultado de la evaluación efectuada por la Oficina de Auditoría Interna:

I. ACTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL MIPG

El Banco cuenta con el Plan de Mejoramiento OAI1730-MC16149 para actualizar la institucionalidad del MIPG, con el cual realizó un diagnóstico inicial de las funciones de los diferentes Comités que existen en la entidad versus las funciones previstas en los Decretos 648 y 1499 de 2017, con el objetivo de actualizar las funciones del “Comité Coordinación para el Seguimiento a la Gestión y el Control” y cambiar su denominación por “Comité Institucional de Gestión y Desempeño”.

De otra parte, el Comité de Coordinación para el Seguimiento a la Gestión y el Control (SIGYC) en el periodo evaluado, realizó seguimiento a las adecuaciones y ajustes para la completa y adecuada implementación del MIPG.

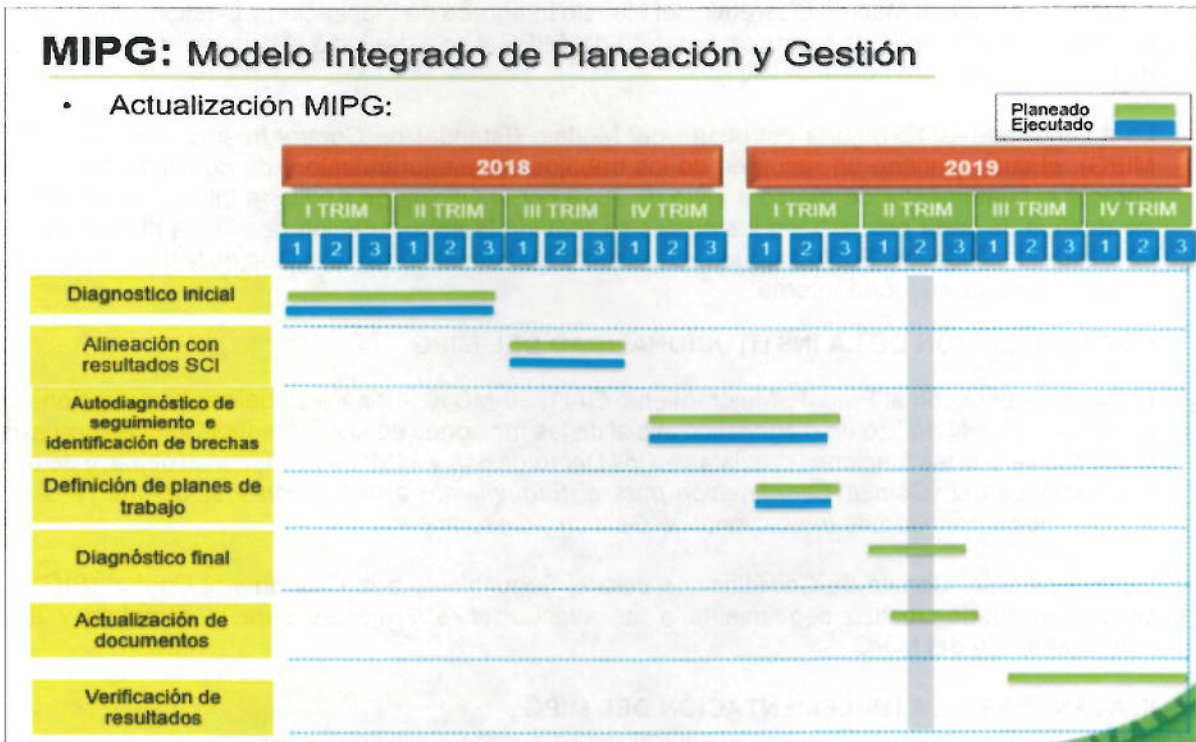
II. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG

En el cronograma definido para la implementación del MIPG, el Banco identificó brechas y definió planes de trabajo, logrando los siguientes avances:

- Política de Participación Ciudadana en la gestión pública, paso de un 47% a un 68.9% de avance, dado que se realizó un plan de trabajo en la cual se construyó la Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública para desarrollar durante el 2019, la cual se publicó en la página web del Banco.
- Política de Integridad, paso de un 43% a 82.1% de avance, ya que se realizó un plan de trabajo, con actividades de evaluación que contemplan video de socialización de valores y compromisos de ética, elaboración y presentación de un curso virtual de ética y conducta para los funcionarios del Banco, un plan de socialización y retroalimentación con los gestores de la cultura, así como la generación de un compromiso de ética y conducta con los funcionarios del Banco.
- Política de Servicio al Ciudadano, paso de un 85% a un 87.4% de avance, debido a que se realizó un plan de trabajo para gestionar las brechas identificadas, el cual finaliza el 31DIC2019.

- Política de Racionalización de Trámites, paso de un 60% a un 64.7% de avance, dado que se realizó un plan de trabajo para gestionar las brechas identificadas con la Estrategia Racionalización Consolidado 2019, publicada en la página web del Banco, el cual finaliza el 30SEPT2019.
- Política de Gestión Documental, paso de 80% a un 82.8% de avance, debido a que se realizó un plan de trabajo para gestionar las brechas identificadas el cual finaliza el 28DIC2021.
- Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción alcanza un 73% de avance; en el cuatrimestre evaluado se estructuró un plan de trabajo con el fin de eliminar las brechas identificadas en el autodiagnóstico realizado.

Finalmente, al corte del 30 de junio del 2019 el cronograma general de implementación del MIPG, presentó el siguiente avance:



De otra parte, el Banco se encuentra en identificación de brechas de las Políticas de Mejora Normativa y Gestión del Conocimiento y la Innovación; así como también en la construcción de los planes de trabajo de las Políticas de Planeación Institucional (93.1%), Talento Humano (92.6%), Gobierno Digital y Seguridad Digital (51.4%), Defensa Jurídica (89.5%), Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional (94.1%), para lograr al 100% de la actualización del MIPG.

III. ESTADO GENERAL DEL SCI DEL BANCO AGRARIO DE MARZO A JUNIO DE 2019.

El estado del SCI para el cuatrimestre marzo a junio de 2019, presentó un grado de madurez "Satisfactorio"¹ con una calificación de 3.6/5.0, siendo 5 el nivel más avanzado,

¹ SCI EN NIVEL SATISFACTORIO. Se toman acciones eficaces derivadas del seguimiento y análisis de la información manteniendo la mejora de los procesos y el cumplimiento de los objetivos propuestos; sin embargo, las acciones tomadas en su mayoría son correctivas, hay que mejorar la gestión del riesgo y generar más acciones preventivas.

La anterior medición se determinó con base en los trabajos de aseguramiento realizados para el cuatrimestre, en el que se evaluaron los subprocesos de Contratación, Origenación de Crédito, Gestión de Aplicaciones y Garantías Especiales, Gestión de Proyectos, Sistema de Atención al Consumidor, Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Seguridad de la Información y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; además, se realizaron 124 visitas operativas a la Red de Oficinas.

Los aspectos más importantes se describen a continuación:

1. Ambiente de Control

- En las Vicepresidencias evaluadas se observó conocimiento y aplicación de los principios, valores, roles y reglas de conducta definidos en el Banco, así como también, se tienen definidos los roles y responsabilidades del Sistema Integrado de Contratación (SIC), herramienta de gestión que soporta el Subproceso de Planeación y Seguimiento Financiero – Plan Presupuestal.
- Se mejoró el proceso de “Pago nacional de depósitos judiciales”, actualmente el pago del depósito se puede realizar en cualquier oficina del Banco Agrario a nivel nacional independiente de la localidad del Despacho Judicial, la cual fue socializada a las Regionales y Red de Oficinas.
- Se implementó la mejora “Emisión de depósitos judiciales con PIN”, en la cual, el usuario ingresa a través de Internet a la página web del Banco Agrario y diligencia los campos para la emisión del depósito Judicial, escoge la oficina o corresponsal bancario más cercano, el sistema genera un PIN; con este PIN el usuario se acerca a la oficina o Corresponsal Bancario, informa el número del PIN y entrega el medio de pago (Efectivo, cheque otras entidades financieras).

Con lo anterior, se obtienen los siguientes beneficios: disminución del tiempo de espera de los clientes en oficinas o corresponsales bancarios, el usuario se hace responsable de la información ingresada, el cliente puede emitir los depósitos cerca al lugar donde esté ubicado el usuario, se genera disminución de papelería para diligenciar solicitudes al Banco.

- El Banco continúa trabajando en la tarea estratégica para disminuir los tiempos de respuesta para los créditos agropecuarios de pequeño y mediano productor.
- La Vicepresidencia de TIC, adoptó políticas y estrategias definidas como buenas prácticas en la gestión de proyectos, para la ejecución de las actividades de la iniciativa Switch Transaccional y propender por el cumplimiento de la promesa de valor fijada en el proyecto.
- Se evidencia mejora en la infraestructura física de las oficinas, mediante la instalación de aires acondicionados, plantas eléctricas, transformadores y reguladores de energía.
- Se observa compromiso y liderazgo por parte de la Alta Dirección del Banco con el desarrollo, implementación, operación, seguimiento, revisión y mantenimiento del SGC, así como con su mejora continua. Se tienen definidos los objetivos y la política del Sistema Integrado de Control y Gestión, del cual hace parte el SGC; efectuándose seguimiento mediante los comités (SIGYC, Estructura, Riesgos, Presidencia y Junta Directiva).
- Se recomienda fortalecer los procedimientos aplicables para la atención eficaz de los consumidores financieros que se encuentren en situación de discapacidad.

2. Gestión del Riesgo

- El subproceso de Canje cuenta con el mapa de riesgos está actualizado, se tienen identificados los riesgos causas y controles relacionados con los procedimientos que gobiernan el subproceso, existe coherencia entre las causas relacionadas y los riesgos identificados.



- En el contexto del modelo de Gestión por Procesos adoptado por el Banco, se recomienda actualizar la documentación de las actividades de control en los mapas de riesgos para que estos queden alineados con los Manuales de Procedimientos.
- Se recomienda fortalecer la metodología para la definición, valoración y actualización de los Riesgos de Corrupción, así como la socialización al interior de las áreas.

3. Actividades de Control

- En revisión de las actividades ejecutadas por la red de oficinas en el subproceso de seguros se observó alineación, coherencia, segregación de funciones y aplicación de las actividades de control, así como la ubicación de los documentos en los sitios definidos de la intranet para consulta de las áreas involucradas en dicho subproceso.
- Se observó aplicación de los controles de arqueo y la conciliación de títulos de los portafolios propios y administrados del Banco Agrario, conforme a las recomendaciones emitidas por el Autorregulador del Mercado de Valores AMV.
- En las actividades de control en la Gestión de Tecnología, se evidenció seguridad y aplicación de controles para los aplicativos del CORE del negocio.
- Se recomienda fortalecer y actualizar los aspectos de Seguridad de la Información en la gestión de la continuidad del negocio.

4. Información y Comunicación

- Se evidencia consistencia entre la Información Física versus la digitalizada de los clientes. Así mismo, se encuentra correctamente asociada en su totalidad a las series documentales establecidas por el Banco.
- El Banco se encuentra fortaleciendo los tiempos de entrega de las soluciones de Software, la trazabilidad de los requerimientos en la herramienta Service Manager y el control preventivo en el recibo de las pruebas unitarias.
- En la página web del BAC se encuentra publicada información para el consumidor financiero como: Productos y servicios que presta el BAC, tarifas de tasas de los mismos; Procedimientos para la atención de peticiones, quejas o reclamos (PQR); Información sobre el Defensor del Consumidor Financiero y los diferentes medios de comunicación que tiene el cliente para acceder al Banco.
- En lo referente a la planificación de los cambios, el Banco cuenta con un Modelo Integral de Gestión de Solicitudes por medio del cual se valoran dichos tramites y se encuentra documentado en el "Procedimiento para el Modelo Integral de Gestión de Solicitudes"; adicionalmente, el Banco tiene implementado un Modelo de Gestión del Cambio para mitigar los impactos que se presenten.
- Se recomienda que, en el momento de realizar las actualizaciones a la normatividad, las áreas del Banco verifiquen y validen la alineación de estos con el "Listados Maestros de Documentos", con el objetivo de conservar el principio de integridad de la información y el control de la información documentada del Banco.



5. Monitoreo

- En los procesos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se evidenció fortalecimiento en los mecanismos de seguimiento y administración presupuestal, mediante la implementación de herramientas tales como, el informe de seguimiento a la ejecución presupuestal y planes de acción, la bitácora de contratación, el Comité Interno precontractual, y el tablero de control, los cuales han permitido al ordenador del gasto ejercer un mayor control sobre la ejecución presupuestal y la contratación al interior de su Vicepresidencia.

Los anteriores hallazgos se presentan de manera concisa, el detalle de cada uno se encuentra en los informes de aseguramiento y de cumplimiento elaborados durante el cuatrimestre de marzo a junio de 2019 por la Oficina de Auditoría Interna.

Atentamente,

Carlos Alberto Jiménez Ramírez
Jefe Oficina de Auditoría Interna

Preparó: Ivonne Barrera Cabrera- Profesional Universitario
Lucy Valderrama- Coordinadora OAI
Revisó: Judith Espinal Ospina- Subgerente Técnico
Aprobó: Carlos Alberto Jiménez Ramírez- Jefe OAI